

En apego al artículo 62 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, los entes obligados elaborarán y difundirán en sus respectivas páginas de Internet documentos dirigidos a la ciudadanía que expliquen, de manera sencilla y en formatos accesibles la Ley de Ingresos y el Presupuesto de Egresos.

Preguntas / apartados	Consideraciones
¿Qué es la Ley de Ingresos y cuál es su importancia?	Es el documento que emite el H.Cabildo del Municipio donde estan establecidas la cuotas y tarifas que se aplicaran en cobros por Servicios prestados por el H.Ayuntamiento, autorizados por el Congreso del Estado;sin este documento el H.Ayuntamiento no podria cobrar sus servicios a la sociedad y no tendria un ingreso para solventar sus gastos.
¿De dónde obtienen los gobiernos sus ingresos?	Fuente de los ingresos para financiar los gastos: impuestos, derechos, préstamos, etc.
¿Qué es el Presupuesto de Egresos y cuál es su importancia?	Es el documento donde se proyectan los gastos(como se presenta en la tabla del ejemplo) del año en curso en este caso 2018.Este documento se elabora en Diciembre del año anterior es decir en 2017.este documentos es elaborado por el Tesorero Municipal y se presenta al H.Cabildo del Municipio para su aprobacion y publicacion en el Periodico Oficial
¿En qué se gasta?	Gasto de inversión y corriente, y objeto del gasto.
¿Para qué se gasta?	Desarrollo económico, social y gobierno.
¿Qué pueden hacer los ciudadanos?	Se deberá de considerar en el documento información sobre participación social, contraloría social y acceso a la información.

Ejemplo en cuanto a los egresos:

¿En qué se gasta?	Importe
Total	144994000
Servicios Personales	34936800
Materiales y Suministros	15881235
Servicios Generales	17910000
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	5934700
Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	1163900
Inversión Pública	60367365
Inversiones Financieras y Otras Provisiones	0
Participaciones y Aportaciones	0
Deuda Pública	8800000